CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6355788 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ORGANIAGRO SAS

Entre los suscritos, de una parte, **GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA**, domiciliado en Santa fe de Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía nro. 15.349.978, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E), nombrado mediante Resolución 1-03402 del 23 de diciembre de 2024 y Acta de Posesión nro. 692 del 23 de diciembre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **SANDRA MILENA VANEGAS HUERFIA** identificada con C.C. 65.768.662 de Ibagué, actuando como representante legal de la firma **ORGANIAGRO SAS**, identificada con NIT. 901202647-0, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6355788 DE 2024
Objeto	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción-electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
Valor del contrato	Doscientos veinticinco millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos ochenta y cinco pesos M.L. ($ 225.663.585) incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes que se generen.
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los

	recursos de la disponibilidad presupuestal, contados a partir de la respectiva acta de inicio.
Fecha de inicio	29/05/2024
Fecha de terminación	31/12/2024
Modificación nro. [Incluya el número de la modificación]	No aplica
Contratista	ORGANIAGRO SAS
CDP NRO.	11324 de 05/03/2024
CRP NRO.	113624 de 27/05/2024
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 14-44-101211081 Fecha de expedición: 28/05/2024 Fecha de aprobación: 28/05/2024
Supervisor / Interventor	Cesar Augusto Robledo Garcia

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **Cesar Augusto Robledo Garcia**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
243794124	2024-07-26	270.851,00
243800524	2024-07-26	4.578.281,95
300613224	2024-08-30	413.521,00
300630424	2024-08-30	6.354.397,00
300633124	2024-08-30	296.242,00

300634124	2024-08-30	5.135.585,61
365141124	2024-10-04	995.470,00
365152524	2024-10-04	29.277.287,00
365178224	2024-10-04	2.524.525,00
365185824	2024-10-04	26.090.577,00
365214624	2024-10-04	158.865,00
365224724	2024-10-04	3.177.297,00
365234424	2024-10-04	1.118.700,00
365241624	2024-10-04	11.209.118,00
394815524	2024-10-25	592.683,00
394819224	2024-10-25	8.288.516,00
394832024	2024-10-25	941.603,00
394842124	2024-10-25	20.315.022,00
394855424	2024-10-25	144.566,00
394862324	2024-10-25	1.541.263,00
394871024	2024-10-25	756.612,00
394889524	2024-10-25	5.006.822,00
457131624	2024-11-29	388.257,00
457144724	2024-11-29	5.806.633,00
457171724	2024-11-29	3.122.339,00
457181924	2024-11-29	40.192.465,00
457205224	2024-11-29	325.024,00
457211024	2024-11-29	6.960.238,00
502977024	2024-12-23	312.122,00
502979024	2024-12-23	3.111.017,00

74426925	2025-03-20	93.029,00
74430425	2025-03-20	1.194.203,00
74431525	2025-03-20	2.546.678,00
74433925	2025-03-20	32.422.541,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$225.663.585,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$225.663.585,00
Valor ejecutado	$225.662.350,56
Valor pagado	$225.662.350,56
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$1.234,44

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-44-101211081	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$22,566,359.00	07/05/2024 30/04/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) Incluir obligaciones pendientes. Ej. Obligación de ceder los derechos materiales, obligaciones postcontactuales, soporte en caso de licencias, etc.

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6037852&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de mil doscientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y cuatro décimas ($1.234,44) M/CTE. del Registro Presupuestal Nro. 113624, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Cesar Augusto Robledo Garcia, supervisor